

rá su eficacia, acordándose su archivo con notificación al interesado.

Expediente: I080324SE98FP.

Sevilla, 3 de octubre de 2008.- La Directora General, Ana Navarro Navarro.

*ANUNCIO de 25 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se somete a información pública el procedimiento para la inscripción en el catálogo general del Patrimonio Histórico Andaluz, como Bien de Interés Cultural, con la tipología de Zona Arqueológica, el yacimiento arqueológico denominado El Convento, en los términos municipales de Montemayor y La Rambla (Córdoba).*

Encontrándose en tramitación en la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura de Córdoba el procedimiento para la inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz, como bien de interés cultural, con la tipología de zona arqueológica, el yacimiento arqueológico denominado El Convento, en los términos municipales de Montemayor y La Rambla (Córdoba), y atendiendo al estado en que se encuentran las actuaciones, se anuncia la apertura del período de información pública del expediente, de conformidad con lo dispuesto en el art. 9.2 de la Ley 16/1985, de 25 de junio, de Patrimonio Histórico Español, en el art. 13 del Real Decreto 111/1986, de 10 de enero, por el que se desarrolla parcialmente la Ley 16/1985, de 25 de junio y en el art. 86 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

A tal efecto, el expediente en cuestión estará de manifiesto por plazo de veinte días, contados a partir del día siguiente al de la publicación de este anuncio, para que pueda ser examinado por cuantos tengan interés en el mismo.

El lugar de exhibición es la Delegación Provincial de la Consejería de Cultura, Departamento de Protección del Patrimonio Histórico, en Córdoba, C/ Capitulares, núm. 2, de nueve a catorce horas.

Córdoba, 25 de septiembre de 2008.- La Delegada, Mercedes Mudarra Barrero.

## CONSEJERÍA DE MEDIO AMBIENTE

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Pesca*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesados: Don Mykola Holinskiy.

DNI: X6767566-T.

Expediente: CO/2008/725/G.C./PES.

Infracciones. 1. Leve art. 79.2, 82.2.a) Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 15 de julio de 2008.

Sanción: 1. Multa 61 euros.

Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de Inicio.

Interesados: Don Francisco Javier Villar Jurado.

DNI:

Expediente: CO/2008/679/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.1), 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres. 2. Leve art. 79.2), 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 14 de julio de 2008.

Sanción: 1. Multa: 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Francisco Fernández Madrid.

DNI:

Expediente : CO/2008/679/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.1), 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres. 2. Leve art. 79.2), 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 14 de julio de 2008.

Sanción: 1. Multa: 120 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Interesados: Don Volodymyr Klokun.

DNI: X6800158-R.

Expediente : CO/2008/794/G.C./PES.

Infracciones: 1. Leve art. 79.2), 82.2.a); Ley 8/2003 de 28 de octubre de la flora y la fauna silvestres.

Fecha: 9 de septiembre de 2008.

Sanción: 1. Multa: 60 euros.

Acto notificado: Acuerdo de iniciación expediente sancionador.

Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente acuerdo de inicio.

Córdoba, 30 de septiembre de 2008.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de 30 de septiembre de 2008, de la Delegación Provincial de Córdoba, por el que se publican actos administrativos relativos a procedimientos sancionadores en materia de Caza.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992 de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento integro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n. Edif. Servicios Múltiples, 7.ª Planta, de Córdoba:

Interesado: Don Carlos Javier Ruiz Gómez.

DNI: 30805940-Q.

Expediente: CO/2008/97/G.C./CAZ.

Infracciones. 1. Grave art. 77.13, 82.2.a), Ley 8/2003 de la Flora y Fauna Silvestres, de 28 de octubre (BOJA núm. 218, de 12 de noviembre).

Fecha: 5 de septiembre de 2008.

Sanción: 1. Multa de 601 euros. 2. Otras Obligaciones No Pecuniarias: Suspensión o inhabilitación de la obtención de la correspondiente licencia por un periodo de seis meses.

Acto notificado: Propuesta de Resolución.